GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	CULTURA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL
FECHA INFORME:	01 de diciembre de 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
N.º DE CONTRATO	CD-SC-1358-2025O1.PCCNTR.7665882				
CONTRATISTA	ASOCIACION DE MUJERES VICITMAS DEL CONFLICTO ARMADO – GESTIONANDO PAZ				
OBJETO DE CONTRATO	PROMOVER EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD SOCIAL, LA RESILIENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ A TRAVÉS DE PROCESOS CREATIVOS DE FOTOGRAFÍA, VIDEO Y POESÍA. CON LAS COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LOS MUNICIPIOS DE SAMANÁ, SALAMINA, VILLAMARÍA Y EL CONGAL (VEREDA DE SAMANÁ)".				
POBLACIÓN BENEFICIADA	población víctima de los municipios de Samaná, Salamina, Villamaría y el congal (vereda de Samaná				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Población Victima de los municipios de Samaná, Salamina, Villamaría y el congal (vereda de Samaná				
VALOR:	Cincuenta millones de pesos ($50.000.000) COP				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	88 días	FECHA INICIACIÓN	03/09/2025	FECHA. TERMINACIÓN	30/11/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Facilitar 12 talleres prácticos en fotografía, video documental y escritura poética (3 por cada municipio o vereda priorizada).	El Contratista en cumplimiento de esta actividad realizo las siguientes acciones: 1. Se dio cumplimiento al desarrollo de los 12 talleres establecidos, distribuidos en los municipios de Samaná, Salamina, Villamaría y la vereda El Congal, realizando tres (3) encuentros en cada territorio. Los talleres incluyeron formación técnica en fotografía y video documental, así como procesos de escritura poética, aplicando la metodología definida basada en el aprendizaje vivencial, la memoria, la creación artística y el enfoque psicosocial. 2. La Asociación de Mujeres Víctimas del Conflicto Armado en Colombia Gestionando Paz realizó gestiones para establecer alianzas estratégicas con la Embajada de Francia y la Embajada de España, logrando su vinculación al proyecto "Voces que Miran: Memoria en Imagen y Verso". Estas articulaciones fortalecen la dimensión cultural y diplomática de la iniciativa, aportando respaldo institucional y ampliando la visibilidad del proceso de memoria, reparación simbólica y construcción de paz desarrollado con las comunidades participantes. 3. La participación activa de las y los focalizadores comunitarios en cada municipio fue un factor clave para el avance del proyecto. Su conocimiento del territorio, liderazgo y vínculo directo con las comunidades permitió	100 %

COPIA CONTROLADA

una identificación pertinente y cuidadosa de las personas participantes, garantizando la selección de perfiles acordes a los objetivos y enfoques del proceso. Gracias a su compromiso, se facilitó la comunicación territorial, la logística local y el acercamiento con las organizaciones y líderes comunitarios, fortaleciendo así la implementación y el sentido colectivo de la iniciativa.

4. Enfoques transversales incorporados en el desarrollo del proyecto: Durante la ejecución del proyecto se integraron de manera transversal los enfoques definidos en la propuesta metodológica, garantizando una intervención respetuosa, incluyente y acorde con las realidades de las víctimas del conflicto armado. Los enfoques aplicados fueron:

- Enfoque de género: se promovió la participación equitativa, el reconocimiento de las experiencias diferenciadas del conflicto y la creación de espacios seguros para las mujeres, especialmente para quienes han vivido violencias basadas en género.
- Enfoque psicosocial: se brindó contención emocional y acompañamiento cuidadoso durante todo el proceso formativo, evitando prácticas revictimizantes y facilitando la expresión segura de experiencias sensibles a través del arte.
- Enfoque territorial: las actividades fueron desarrolladas considerando las particularidades culturales, geográficas, históricas y organizativas de cada territorio, respetando ritmos, memorias y dinámicas comunitarias.
- Enfoque de derechos humanos y justicia transicional: las acciones formativas y creativas se orientaron a la dignificación de las víctimas, el reconocimiento de la verdad, la no repetición y la construcción de memoria colectiva como aporte a la reparación simbólica.
- Enfoque intercultural: se reconocieron las múltiples identidades, prácticas y saberes presentes en los territorios, promoviendo el respeto por la diversidad cultural y las formas propias de narrar la memoria y el dolor.
- Enfoque de expresión artística participativa: las víctimas fueron protagonistas del proceso creativo, tomando decisiones sobre su narrativa, sus imágenes, sus poemas y la manera en que desean ser representadas, fortaleciendo así autonomía, agencia y voz propia.
- Se anexa listado de asistencia a los talleres.

Evidencias fotográficas















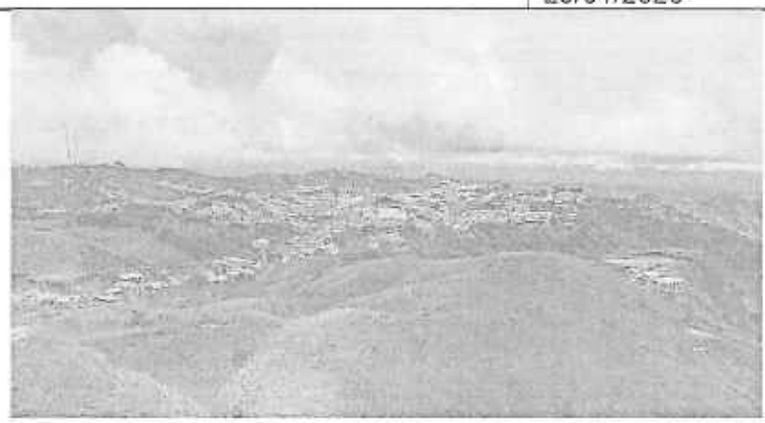
2. Realizar impresión de 30 fotografías en gran formato (45 x 30 cm) en papel fotográfico. (producto del taller de fotografía)	En cumplimiento de esta obligación, se seleccionaron 30 imágenes resultantes del proceso formativo desarrollado con las y los participantes del taller. Inicialmente, el convenio contemplaba un formato de impresión menor; sin embargo, con el propósito de fortalecer la calidad expositiva y garantizar mejores condiciones de visibilidad y preservación del material, las fotografías fueron impresas en un formato ampliado de 40 x 60 cm. Estas piezas ya se encuentran impresas en papel fotográfico, laminadas y montadas sobre retablo en madera, cumpliendo con estándares técnicos superiores a los previstos, lo que aporta mayor durabilidad y calidad estética al resultado final. Aunque la realización de una muestra pública no constituía una obligación contractual para la Asociación, se gestionó de manera proactiva la exhibición inicial en la Secretaría de Cultura de Caldas, quedando actualmente en espera de la confirmación de fecha para su apertura al público. Adicionalmente, como resultado de gestiones externas adelantadas por la Asociación, se estableció articulación con la Embajada de Francia, lo que permitirá llevar a cabo un Expo Galería en alianza con la Unión Francesa, prevista para realizarse en la ciudad de Bogotá, igualmente a la espera de programación oficial. Ambas exposiciones contribuirán a la circulación cultural de los resultados del proceso, así como a la visibilización de las memorias, narrativas y expresiones construidas colectivamente en el marco del proyecto. Evidencias fotográficas 	100%

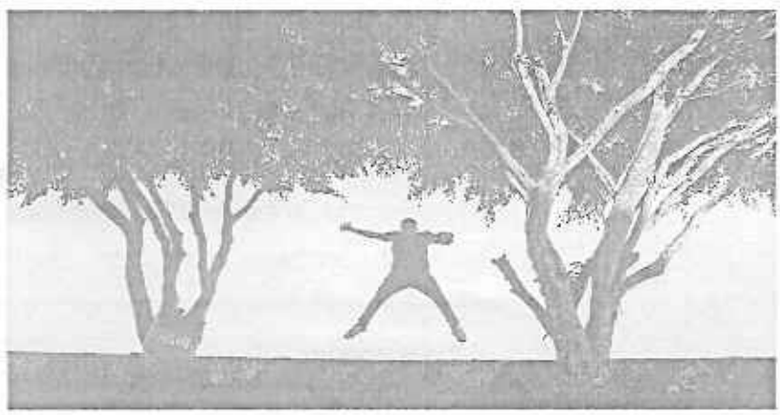
COPIA CONTROLADA









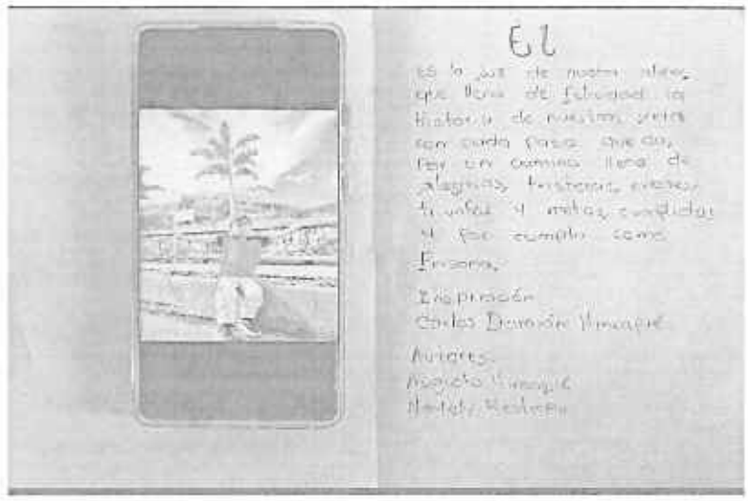






3. Realizar 1 videos documentales con testimonios y narrativas visuales.	En cumplimiento de esta obligación, se produjo un video documental que integra testimonios, fragmentos de los textos poéticos y narrativas visuales construidas durante el proceso artístico y comunitario desarrollado con las y los participantes. El documental recoge elementos centrales del proyecto, tales como memoria, identidad, creación colectiva y reparación simbólica, garantizando un producto audiovisual coherente con los objetivos del convenio. Este video documental fue presentado ante el **Comité Territorial de Justicia Transicional ampliado del Departamento de Caldas,** desarrollado el 25 de noviembre del año en curso, como parte del ejercicio de visibilización y apropiación pública de los resultados del proceso. De igual manera, el material fue entregado de forma oficial al supervisor del contrato designado por la Secretaría de Cultura, cumpliendo con los requisitos establecidos para su validación y registro. **Se anexó el video al correo.**	100%
4. Realizar 30 textos poéticos como parte de cada obra y presentaciones en vivo.	Para el desarrollo de esta obligación, se contó con la participación de una poeta y escritora designada por la Secretaría de Cultura, quien acompañó el proceso creativo de las y los participantes. Su labor consistió en orientar la escritura desde el poema y la narración íntima, facilitando herramentas literarias para expresar emociones, experiencias y memorias personales. Como resultado de este proceso formativo, se produjeron 30 textos poéticos originales, cada uno articulado a una de las obras fotográficas elaboradas en el proyecto. Estos textos no solo complementan el contenido visual, sino que también representan un ejercicio de memoria, autorreconocimiento y construcción narrativa desde las voces de las víctimas del conflicto armado. La experiencia adquirió un significado profundo para el grupo participante, ya que permitió abrir caminos de liberación emocional, reflexión y expresión auténtica. El espacio literario se convirtió en un ejercicio colectivo de reparación simbólica, donde escribir se transformó en un acto de dignificación y afirmación de identidad. Finalmente, se realizaron presentaciones en vivo en las que las y los participantes compartieron públicamente sus textos. Estos momentos fortalecieron la apropiación del proceso artístico, promoviendo la palabra como herramienta de memoria, resiliencia y transformación social.	100%

Evidencias fotográficas



Que acompañe mi camino hasta
que quiera y pueda, y que
mi familia acompañada,

Reflexiones:
Sigo luchando cada día por un
mundo mas justo, Seguro y amoroso
Para que cuando ya no este,
tu puedas seguir disfrutando de él
Como lo haces ahora.

¿Hechos duchosos dale la vida?
antes era una afirmación, ~~ahora no~~
~~pregunta~~ Ahora mi afirmación es
Alma me dio la vida,

Deseo un mundo sin injusticias,
sin guerra, sin dolor, y sino es
así, deseo que tenga la fuerza
Suficiente para luchar por el.

CARTA A ALMA.

Monica Alejandra López Sanchez

Hombres y Mujeres de Paz
y Esperanza

Entre Montañas Hemos Nacido, con el Sol en la piel y la Luna en los ojos

Nuestra Historia Nuestros Cantos, Nuestros Hombres y Mujeres del Campo Seguimos Sembrando Vida y Tejiendo Amor En el Silencio de Nuestra Montaña.

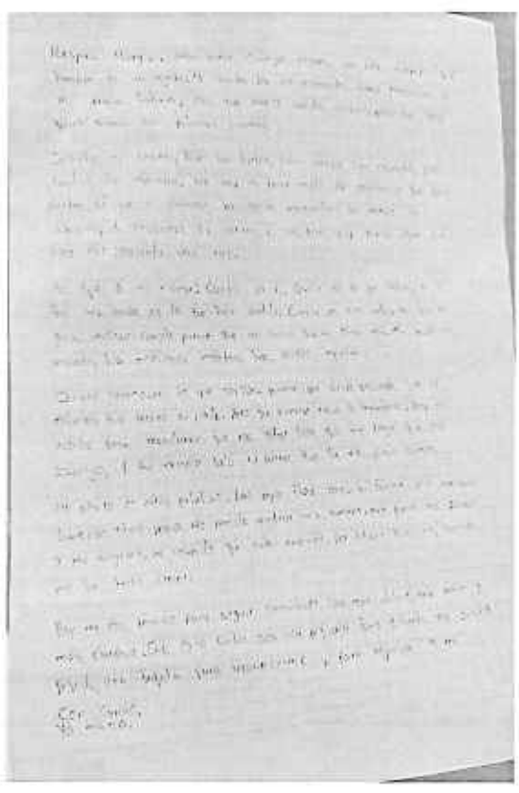
La Violencia Nos Ha Quitado Hasta Hijos Hermanos, Esposos, Amigos, Vecinos, Pero Nuestro Legado No

Del Dolor Cosumos Semillas, del Llanto Cosumos Canción, de Nuestro Miedo Cosumos Raíz.

Nuestros Pasos, Seguros Impulsados Verdad En donde otros Veían Solo Ruinas y dolor

Hoy El Viento Susurra Sus Nombres, En Cada Cascada el Río Mujer.

Powered by CamScanner



GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN SIG	**Código:** FO-GD-02-062 **Versión:** 06 **Fecha Modificación:** 29/01/2020

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro.2, lo anterior con lo establecido en la ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo de 2019, se verifico que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DIEGO MAURICIO ECHEVERRI CHICA
FIRMA	